

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

18471 Orden CUD/1072/2022, de 4 de noviembre, por la que se designa vocal de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español.

El artículo 7 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, establece la composición y número de los Vocales de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español.

Habiendo comunicado el Ministerio de Hacienda y Función Pública un cambio en los miembros designados por ese Departamento, procede hacer público el nombre de la sustituta de don Guillermo Barros Gallego y actualizar la composición de dicho órgano colegiado que fue aprobada mediante la Orden CUD/451/2021, de 6 de mayo (BOE núm. 112, de 11 de mayo de 2021).

En consecuencia, he resuelto:

Primero.

Hacer público el nombre de la Vocal que la Ministra de Hacienda y Función Pública, y por su delegación, la Subsecretaria de Hacienda y Función Pública, ha designado en virtud de lo dispuesto en el artículo 7.1.b) del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

A propuesta de la Directora General de Tributos del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

Vocal: doña Virginia Muñoz Fernández.

Segundo.

Asimismo, doña Virginia Muñoz Fernández formará parte, como vocal, de la Comisión de Valoración prevista en el artículo 9.4 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

Madrid, 4 de noviembre de 2022.–El Ministro de Cultura y Deporte, Miquel Octavi Iceta i Llorens.